

Radicado: 2020-00565

Demandante: Nicolas Albeiro Ramírez Ramírez

Demandado: COLPENSIONES



HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 172 FIJADOS HOY EN LA
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA
22/OCTUBRE/2021


Alejandra Osorio Mejía
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 31 de agosto de 2021

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por NICOLAS ALBEIRO RAMÍREZ RAMÍREZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES E.I.C.E, se reprograma fecha para realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S., para el 27 de octubre de 2021 a las 9:00 AM, con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual.

AOM

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Jorge Ivan Cubillos Amaya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fdb4f243cc6be6594779c560dae2a16268fc6dea7d10f509442769191a01d737

Documento generado en 22/10/2021 11:36:00 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR

